

## **CIRCULAR INFORMATIVA**

FECHA:

16/07/2.015

**NÚMERO:** 

1/15

ASUNTO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA AFILIADOS/AS S.A.E.

Estimados/as afiliados/as:

En relación con el asunto de referencia, pasamos a trasladarle la siguiente información, que estimamos puede ser de su interés:

Como abogados del Sindicato de Auxiliares de Enfermería en la provincia de Córdoba, ofrecemos nuestros servicios para cualquier asunto legal o judicial que nos quieran consultar, fuera del ámbito laboral con el Servicio Andaluz de Salud.

Somos abogados especialistas en materias como civil, mercantil, familia, sucesiones, derecho administrativo y laboral. Asimismo, gestionamos la presentación de documentos ante organismos públicos, como Ayuntamiento, Hacienda, Seguridad Social, Administración de la Junta de Andalucía, Administración del Estado, etc. Así como la preparación de documentos notariales.

Por lo que nos podemos a su disposición para cualquier consulta jurídica que nos quieran realizar sobre estos temas.

Por ser afiliados/as a S.A.E., ofrecemos la primera consulta de forma gratuita, y un importante descuento en el precio de nuestros servicios para las gestiones judiciales o extrajudiciales que Vds., nos encarguen.

Sin otro particular, les saluda atentamente:

Fdo.: Miguel Ángel López Moya